

expansivo, porque dicha devaluación abrupta genera una ganancia, en términos de bolívares, excesiva. Esta excesiva ganancia en bolívares es usada por el gobierno para cubrir gastos, los cuales siempre resultan superiores a la capacidad real de absorción de la economía , produciéndose en consecuencia mayor inflación

Uno de los mayores logros obtenidos por el programa neoliberal, fue el aumento de las exportaciones no tradicionales, sobretodo del sector privado. La cuenta corriente de la balanza de pagos, mantuvo un superávit promedio anual de US\$ 1080 millones, pasando desde un 'deficit de US\$ 5.800 millones en 1988 a un superávit de US\$ 7.400 millones en 1.990 y de nuevo a un déficit de US\$ 3.400 millones en 1.992

LA REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO :

AL QUE REPARTE, LE TOCA LA MEJOR PARTE LOS GRANDES PROYECTOS Y LOS AUTOPRESTAMOS

Una de las fallas más importantes de este período, es que con la liberación de precios y del tipo de cambio y controles y la expansión económica, era importante que el Congreso aprobase las leyes de reforma fiscal y del sistema financiero. Se esperaba, por una parte, establecer reglas de mayor disciplina fiscal al Gobierno, al condicionarle la aprobación de nuevas leyes al establecimiento de la disciplina fiscal; y por otro lado, establecer una reforma al sistema financiero, lo cual era vital para fortalecer el sistema y respaldar un crecimiento económico sostenido. Además era necesario imponer orden y disciplina en un sistema que había sufrido múltiples distorsiones en tiempos de Lusinchi, ya que como anotamos

anteriormente, las tasas de interés negativas que reinaron en el gobierno de Lusinchi, determinaron el otorgamiento de préstamos cuantiosos a los relacionados y a sí mismos.

Cuando en 1989, a comienzos del gobierno de Pérez, se inician los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, se sugirió dar asistencia técnica al gobierno a través del Banco Central, a fin de evaluar el sistema financiero venezolano, con sugerencias sobre cuáles deberían ser las mejores alternativas para lograr un sistema sólido. De esta forma, viajaron a Venezuela un grupo de expertos, representantes de organismos multilaterales, quienes elaboraron una serie de informes que luego servirían de base para un préstamo de reforma del sector financiero que otorgaría el Banco Mundial. El primer informe se entregó en Octubre de 1989. En ese momento se identificaron los problemas fundamentales por los que atravesaba el sistema financiero y los bancos con problemas de liquidez. En esa oportunidad se planteó una estrategia global, que contemplaba medidas inmediatas, otras transitorias y otras permanentes. Para instrumentar tales medidas, el Presidente del Banco Central, nombró una comisión coordinadora, que se encargaría de elaborar los proyectos de ley de reforma financiera, entre las que se destacaba el fortalecer la supervisión y vigilancia bancaria. Desde 1988 hasta 1994, el grupo de expertos internacionales llamaba la atención de las autoridades monetarias y del Gobierno sobretodo, acerca de los problemas financieros que estaba confrontando la banca, así como de la urgencia en acelerar las reformas. Los proyectos de ley se introducen en el Congreso en 1991, pero simultáneamente, con la introducción de las leyes, comienzan las presiones políticas de un grupo de banqueros interesados en evitar que estas leyes se aprueben. Uno de los motivos fundamentales esgrimidos era que no se abriese la competencia a la inversión extranjera, ya que la banca extranjera no debía soportar el mismo nivel de préstamos al sector agropecuario a

tasas poco rentables, ni establecer una presencia nacional que se traducía en unos elevadísimos costos de personal y el establecimiento de una red de agencias costosa.

En consecuencia, y gracias a la presión política, sólo se aprueba la Ley del Banco Central en 1992 y la Ley de Reforma del Sistema Financiero en 1.993; después de haberse enviado 10 informes, y haber pasado por cinco cambios de Ministros de Hacienda, y a pesar de las agotadoras discusiones que duraron cinco años, las leyes aprobadas daban a Superintendencia, Fogade y Ministerio de Hacienda, un marco institucional demasiado débil para controlar el sistema financiero, no en vano, la comisión nombrada para elaborar la ley de reforma del sistema financiero, siempre contó con tres representantes de los bancos: Durante los cinco años que tomaron las distintas comisiones para lograr un acuerdo que culminó con la elaboración de la ley, sólo dos miembros permanecieron invariantes: Gustavo Gómez López, y José Bouza Izquierdo.

Después de serias controversias entre los miembros del gabinete y el Banco Central por un lado, defensores ambos de la posición a ultranza de reforma del sistema, y por otro la de ciertos sectores del legislativo y algunos miembros del sector financiero, se aprobaron las leyes. El tiempo en aprobarlas fue tan largo, que permitió a un cierto número de banqueros utilizar los bancos en forma inadecuada, ejecutando inversiones en empresas relacionadas que no les correspondía efectuar. Muchas de estas inversiones ya venían en forma de vicios desde el gobierno de Lusinchi, gracias a las tasas negativas que habían privado. Algunas nuevas inversiones en empresas propias se realizan en un período de expansión monetaria y fiscal, que generó la sensación de un resurgimiento económico que sería artificial, donde el plazo de las inversiones o

autopréstamos era generalmente de largo plazo, porque se trataba de grandes y faraónicos desarrollos inmobiliarios que daban grandes ganancias al desarrollarse con créditos que eran baratos en tiempos de Lusinchi, y que dada la expansión monetaria (Inflación), se vendían a los pocos años en cifras astronómicas.... Pero la maduración de los depósitos, era generalmente a corto plazo. Es por ello, que en muchos de los bancos se produjo un acentuado desfase entre el vencimiento de los depósitos y de los préstamos, quedando en evidencia ante una falta de liquidez, agravada por una fuga de capitales o una corrida.

LOS INTENTOS DE GOLPE Y LA PERDIDA DE CONFIANZA:

OTRA VEZ ESA DICHOSA FUGA DE CAPITALES....

LA ILIQUIDEZ Y LA CARRERA DE LAS TASAS DE INTERES

La guinda a la torta se la pusieron en el año 1992, cuando hubo dos intentos de golpe de estado, lo cual generó una enorme desconfianza entre los inversores y la consecuente fuga de capitales. Lo cual, conjuntamente con la expansión fiscal y las sucesivas depreciaciones del bolívar, que generaron una expansión de la base monetaria, obligaron al Banco Central a restringir la liquidez, haciendo uso de los bonos cero cupón y aumentando enormemente las tasas para inducir a los capitales que se iban, a permanecer en Venezuela y proteger así las reservas internacionales; ya que en una economía de mercado abierto no está permitido el control cambiario. Este rígido control de la liquidez, resultó en una escasez de dinero en la calle y a la subida de las tasas de interés, pero el daño ya estaba hecho, porque en muchos bancos se habían dado préstamos que eran irrecuperables y no se generaban intereses suficientes a fin de mes para resarcir a los nuevos clientes que se sumaban a la clientela, atraídos por las mayores tasas; en un momento dado, la tasas overnight, reflejo de la escasez de dinero, fueron tales que las tasas

llegaron al 2500% anual (8% diario) y algunos bancos, entre ellos el Latino a la cabeza y el Progreso, dedujeron que era más fácil pagar 72% anual a los clientes, que pagar el 2500% anual a los otros bancos que sí tenían liquidez, pero como decíamos, ya el mal estaba hecho, los rumores corrían fuertemente y el público empezaba a desconfiar y retirar sus ahorros.

EL GOBIERNO DE VELASQUEZ : JUNIO DE 1.993

A consecuencia de que se encuentran motivos suficientes para enjuiciar al Presidente Carlos Andrés Pérez por la malversación en el uso de la partida secreta y la alegada o supuesta sustracción de US\$ 17 millones, éste es separado del cargo y en su lugar es nombrado José Ramón Velásquez para sucederlo.

A pesar de su corto gobierno, se le conceden poderes especiales para aprobar las leyes de Reforma Fiscal y Financiera, en momentos en que debido a los choques adversos a la economía : caída de ingresos petroleros, desajuste fiscal, déficit en el presupuesto nacional, fuga de capitales y subida meteórica de las tasas de interés domésticas; se comenzaban a vislumbrar síntomas de que algunos bancos confrontarían problemas, porque el "spread" o diferencial entre las tasas activas y pasivas de los bancos llegó a ser superior a 25 puntos, síntoma inequívoco que dichos bancos tenían problemas en sus carteras de préstamos, o sus manejos administrativos eran ineficientes y costosos o que algunos agentes económicos habían determinado que estos bancos eran riesgosos, prefiriendo colocar sus ahorros o fondos en otros bancos sanos, acelerando así sus necesidades de liquidez.

A pesar de que la mala situación de algunos bancos era un secreto a voces, los informes de Superintendencia de Bancos reflejados en la publicación del informe del Presidente Velásquez relacionada con la intervención del Banco Latino, indicaron en el mes de noviembre que, "pese a la difícil coyuntura económica y financiera de los últimos años, la mayoría de las instituciones bancarias presenta un desenvolvimiento satisfactorio en sus operaciones". Aún después de que durante los últimos cinco años, y después de 10 informes del Banco Mundial, las recomendaciones de los expertos de dicha entidad internacional no decían lo mismo que los informes de la Superintendencia , sino todo lo contrario...

Durante el mes de diciembre de 1.993, la situación de liquidez del Banco Latino se agrava y según los informes de la Superintendencia de Bancos , se plantea el problema patrimonial del banco, exigiéndole a éste, el 29 de diciembre, de manera urgente y perentoria, la restitución de parte de su capital por un monto mínimo de Bs 6.104 millones, equivalente a la insuficiencia de provisión para contingencia de cartera de préstamos. Posteriormente, la junta directiva del banco informa al Presidente Velásquez de la posibilidad de cumplir con esa exigencia y de conseguir la asociación con inversionistas extranjeros. Sin embargo, la situación empeora y los rumores siguen minando las arcas del Latino y el desespero de sus agentes económicos seguía in crescendo, llegando a ofrecer hasta 101% por los depósitos a plazo fijo el 12 de Enero de 1.994 . Ese mismo día en la noche, la Cámara de Compensación viene en contra del Latino por un monto de Bs 4.000 millones, el Banco Central informa al Ejecutivo sobre el agotamiento de la Cuenta de Corresponsalía y la necesidad de tomar acciones urgentes, con lo que se nombran tres comisiones que trabajan aceleradamente y éstas encuentran que las necesidades de efectivo del Latino son muy superiores a los simples 6000 millones de bolívares estimados por la Superintendencia en el informe donde se los requería para provisión de contingencia de

cartera, encontrándose así con un enorme hueco producto de la discrepancia por la falta de consolidación del balance del banco, con los balances de su mesa de dinero y sus operaciones off shore. Casi seis meses después, en la segunda ola , se repetiría la historia en ocho bancos , y luego, en la tercera ola , se repetiría en el Banco de Venezuela y Consolidado, con semejante "modus operandi". ¿Y Dónde estaba la Superintendencia ? . En todo caso, la intervención del Banco Latino se decide el 16 de Enero de 1.994

Tras de este período quedó la mayor historia de quiebras de empresas en Venezuela, quizás por tener sus fondos represados en dichos Bancos o en los que posteriormente vendrían; o bien por haber tenido una estructura de capital, o endeudamiento demasiado elevados en el instante en que subieron las tasas por efecto de un encarecimiento excesivo del dinero, o por no haber podido adaptarse a tiempo a los malos tiempos que vendrían.